

# UNIDAD SINDICAL



D.L.: M-16.934-1977

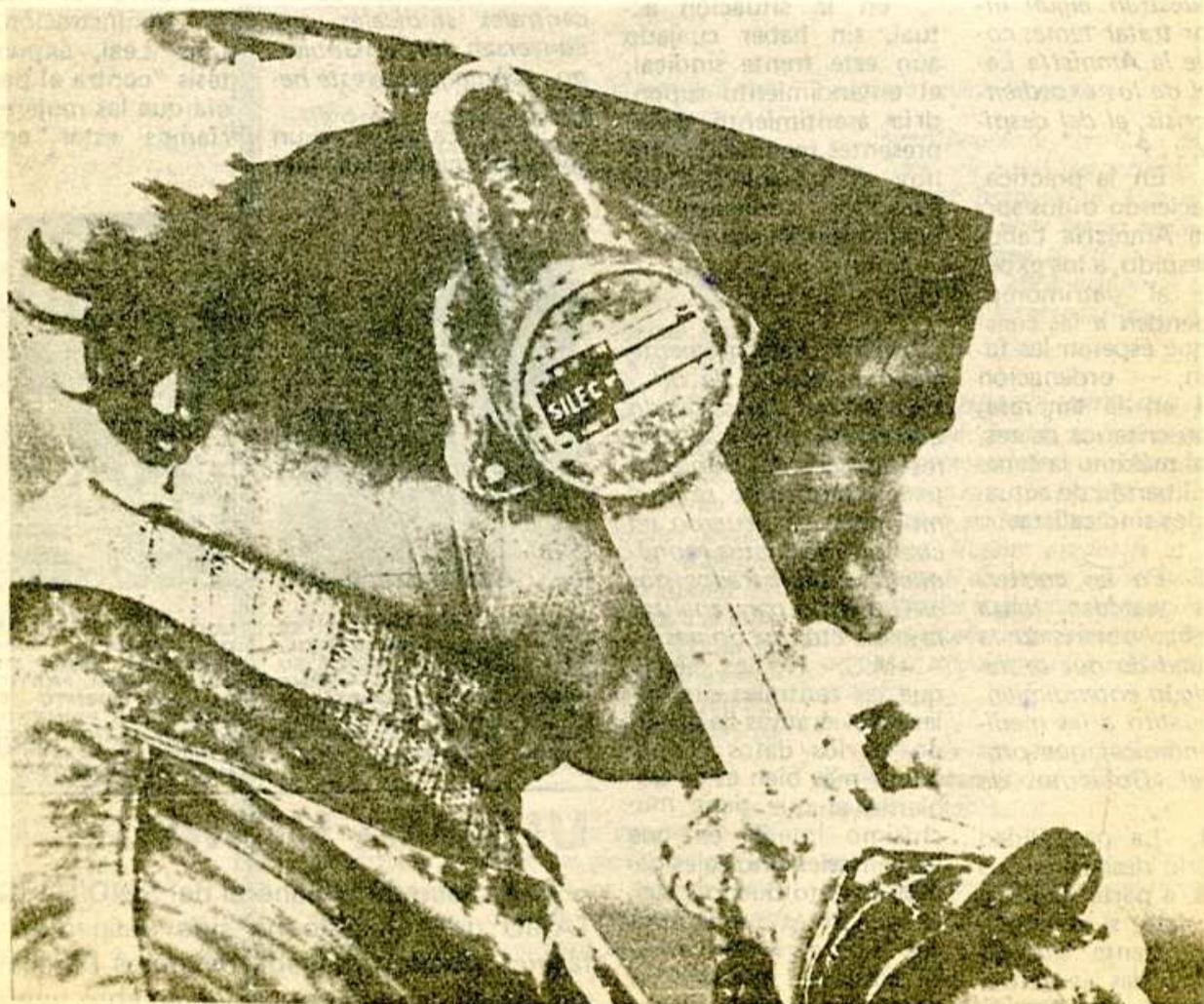
ORGANO DE PRENSA DEL SINDICATO UNITARIO

NUMERO 2

SEGUNDA QUINCENA SEPTIEMBRE 1977

PRECIO: 10 pts.

## HAY QUE EJERCER LA LIBERTAD SINDICAL



## RENDIMOS CUENTAS

### CONVERSACIONES CON LA ADMINISTRACION

# No prosperan

LOS COMPAÑEROS MARI CARMEN FRAILE Y LUIS ROYO, MIEMBROS DEL SECRETARIADO DEL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO UNITARIO, Y PARTICIPANTES EN LAS CONVERSACIONES HABIDAS ENTRE CENTRALES Y ADMINISTRACION, CUENTAN SUS IMPRESIONES A "UNIDAD SINDICAL".

*U.S.- Los miembros de la Administración que participan en las conversaciones con los Sindicatos ¿muestran algún interés por tratar temas como el de la Amnistía Laboral, el de los expedientes de crisis, el del despido libre...?*

*L.R.- En la práctica, están haciendo oídos sordos a la Amnistía Laboral, al despido, a los expedientes, al patrimonio. Sólo atienden a las cuestiones que esperan les favorezcan, ordenación Sindical en la empresa, pero con criterios de restringir al máximo la capacidad y libertad de actuación de los sindicalistas.*

*U.S.- En las conversaciones habidas hasta ahora ¿has observado la posibilidad de que se llegue a algún entendimiento en cuanto a las medidas económicas que propone el Gobierno de UCD?*

*L.R.- La posibilidad de hacerle desistir en sus medidas, a parte de ellos, sólo se dará, si conseguimos un frente sindical fuerte de todas las centrales, frente a estas medidas, que sólo favorecen a un reducido sector, (el*

*que representa a ellos) y movilizar a los trabajadores y sectores de pequeña y mediana empresa.*

*En la situación actual, sin haber cuajado aún este frente sindical, el entendimiento supondría asentimiento a las presentes medidas, y esto hoy es inviable incluso para los sindicatos de posturas más vacilantes.*

*U.S.- Recientemente algún periódico de difusión estatal ha señalado que en las conversaciones los técnicos del Gobierno y los sindicatos se han mostrado de acuerdo en cuanto a los datos económicos suministrados por el Gobierno para analizar la crisis ¿tú qué opinas?*

*M.C.- No es cierto que las centrales sindicales estuviéramos de acuerdo en los datos económicos más bien es el Gobierno el que tiene muchísimo interés en que las centrales sindicales demos el visto bueno, prueba de ello es que la noticia la suministran ellos. El Sindicato Unitario no puede dar por buenos unos datos en los que nadie sino ellos tienen las*

*fuentes de información, el Sindicato Unitario no puede dar por bueno que el motivo de la inflación sea por el crecimiento de los salarios. El Sindicato Unitario no puede dar por bueno que no existe posibilidad de controlar por parte del Gobierno la fuga de capitales.*

*U.S.- Parece ser que eras la única mujer entre los representantes de las centrales sindicales que conversan con el Gobierno, ¿cómo juzgas este hecho?*

*M.C.- La mujer en un sociedad capitalista está*

*considerada como ciudadano de segunda fila; en las fábricas trabajadoras de segunda fila. En el Sindicato Unitario, la mujer tenemos las mismas responsabilidades y el mismo derecho.*

*Juzgo este hecho como una muestra más del carácter de clase del Sindicato Unitario.*

*Ya que me haces esta pregunta quiero decir que cuando un alto cargo de la administración, Jose Luis Leal, exponía sus tesis "contra el paro" decía que las mujeres deberíamos estar en casa.*



MARI CARMEN FRAILE ES TRABAJADORA DE TEXTIL, HA PARTICIPADO DESDE SU JUVENTUD EN LA LUCHA OBRERA DE SU EMPRESA Y DE SU RAMA, SIENDO POR ELLO ENCARCELADA EN VARIAS OCASIONES.



LUIS ROJO ES TRABAJADOR DE PRENSA ESPAÑOLA. CONOCIDO LIDER SINDICAL DE SU RAMA, PARTICIPA EN EL MOVIMIENTO OBRERO DESDE LOS PRIMEROS AÑOS 60. HA PERMANECIDO EN PRISION, POR ESTE MOTIVO, MAS DE DOS AÑOS.

## ULTIMA HORA

El Secretario General del SINDICATO UNITARIO de Benicarló ha sido despedido de la fábrica donde trabajaba, Muebles Benicarló. Al ser conocida esta noticia, se celebró una asamblea de trabajadores en la que decidió realizar una manifestación para exigir la readmisión.

## SUMARIO

	Pág.
COMENTARIO POLITICO . . .	4
DERECHO LABORAL . . . .	5
SIGUE LA LUCHA . . . . .	6,7
TAREAS DEL S.U. . . . .	8,9
EN BROMA Y EN SERIO . 10	
VIDA DEL S.U. . . . . .	11

## LA OPINION DEL S.U.

# Ejercer la libertad sindical

*Si para todos los trabajadores está muy claro que fascismo significa negación de la libertad, no podemos llegar a la conclusión de que en estos momentos tenemos asegurada la libertad.*

*Los grandes capitalistas han tenido que retroceder. El 15 de junio sufrieron una derrota importante. Pero la libertad sindical no está asegurada. Tenemos que continuar la lucha incansable por ampliar la libertad, para evitar los intentos de uno y otro lado por coartar la posibilidad de que los trabajadores seamos los protagonistas en las empresas y fuera de ellas. El Gobierno está tratando de recortar los derechos sindicales en la empresa. En el proyecto de ley presentado a los sindicatos existen muchas restricciones. Una de ellas se refiere a la posibilidad de formar secciones sindicales en las empresas. En las que no sumen 50 trabajadores no pueden formarse. De 50 a 150 trabajadores, se exige un 5º/o de afiliados y de 150 en adelante un 10º/o.*

*El Gobierno sabe que aunque no esté reconocido en la ley, los sindicatos que no lleguen a esos porcentajes seguirán existiendo. Lo que trata es de no reconocerles derechos en las empresas: locales, tabloneros de anuncios, posibilidad de presentar candidaturas en las próximas elecciones, estar en el comité con voz y sin voto, hacer pro-*

*paganda, cobrar las cuotas, . . .*

*Paradójicamente, la C.S. de CC.OO. aún hace mayores restricciones. Sus representantes propusieron ante el Gobierno que los mínimos fueran según un baremo que iría desde el 20º/o en las empresas pequeñas (el 15º/o más que el Gobierno) a un 10º/o en las grandes (igual que el Gobierno).\**

*El SINDICATO UNITARIO y los trabajadores no pueden aceptar estas limitaciones. Bastantes hemos tenido estos 40 años y las hemos roto. La libertad sindical es necesaria para poder vencer en los próximos convenios. Nuestra propuesta es ejercerla; no esperar al decreto ley. Formar las secciones sindicales y ganar su reconocimiento por los trabajadores demostrando que sirven para proponer soluciones a los problemas más urgentes.*

*Si el decreto trata de limitar nuestros derechos tenemos que lograr que sea papel mojado en pocos días.*

\* Al cerrar la edición nos llega la noticia de que el Consejo Confederal de la C.S. de CC.OO. ha cambiado las propuestas hechas en las reuniones con el Gobierno, planteando ahora las mismas condiciones que la Administración.

**UNIDAD  
SINDICAL**

**n. 2**

1ª quincena Septiembre 1.977

EDITA:

Secretaría de Propaganda  
del Comité Ejecutivo del

SINDICATO UNITARIO

REDACCION:

Gil de Santiváñez, 4

Madrid 1. Tfno. 275.04.31

## PARA QUE LOS TRABAJADORES ACEPTEMOS EL PACTO SOCIAL

# ¿Quién quiere provocar el caos?

Todos los años por estas fechas hay una preocupación especial por lo que puede pasar en el otoño. Va ser caliente o templado. Habrá más o menos huelgas que el año anterior. No hay periódico o revista, radio o televisión, que deje de martillar sobre este problema.

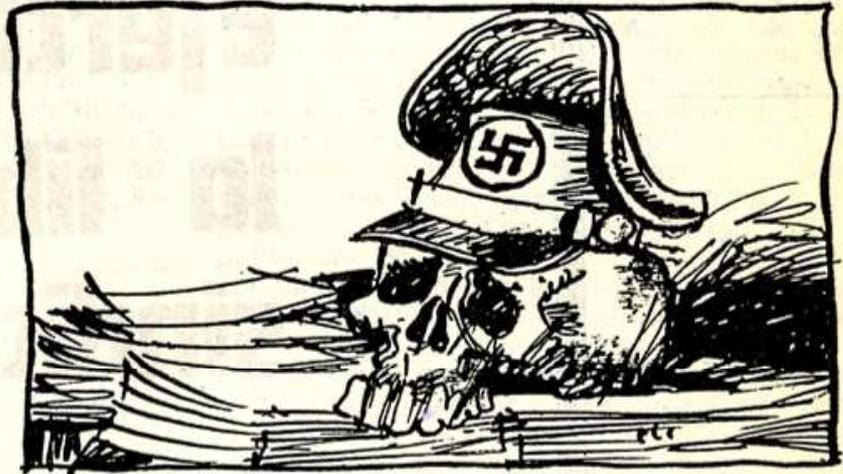
Otros años el Gobierno se preparaba para el otoño, decretando una nueva congelación salarial (lo ha venido haciendo desde el año 1969), mientras aumentaba el sueldo o las primas de las fuerzas de orden público. Pero este año quiere conseguir los mismos resultados por otros procedimientos: buscándose aliados entre los trabajadores, estableciendo el Pacto Social. Quieren lograr que la fuerza de choque seamos los sindicatos. De esta manera pretenden que cuando se planteen las reivindicaciones seamos los sindicatos quienes razonemos que no está bien, que hay que apretarse el cinturón.

Este, y no otro, es el interés del Gobierno en las conversaciones económicas que mantenemos. Su razonamiento es muy sencillo: si no se congelan los salarios, no se podrá dar confianza (es decir millones) a los empresarios, que continuarán con la huelga de inversión que vienen realizando y sobrevendrá el caos.

### QUIEREN SACARNOS 500.000 MILLONES

Con la congelación salarial que proponen, y teniendo en cuenta sus previsiones del aumento del coste de la vida, esperan sacarnos 500.000 millones de pesetas durante este año para poder invertir al siguiente.

Los voceros de los grandes capitalistas se atreven a seguir ese razonamiento tratando de dividir a los trabajadores. Así el diario "Informaciones" del 6 de Septiembre decía en su Editorial que "... ante este otoño caliente en el que los



*involucionistas esperan ver la trampa en la que caiga la democracia, no hay más remedio que unirse en defensa de la democracia".*

El razonamiento del SINDICATO UNITARIO es diametralmente opuesto. Los trabajadores hemos soportado 40 años de explotación sin límites y de falta completa de libertad.

### NO ACEPTAMOS LA CONGELACION

Ahora hemos logrado desembarazarnos del fascismo para poder ejercer nuestros derechos —entre ellos la huelga como último recurso — si los patronos no aceptan nuestras reivindicaciones justas y urgentes. No podemos aceptar y no vamos a aceptar la congelación, porque tenemos que mejorar nuestras condiciones de vida de un año para otro. No podemos y no vamos a aceptar impasibles las subidas escandalosas de los precios y no podemos y no vamos a aceptar el paro que se incrementa con los expedientes de crisis, mientras sólo uno de cada cuatro parados cobra el seguro de desempleo. Si esto lleva a un otoño caliente o no, va a depender única y exclusivamente de la patronal y del Gobierno.

### LA INVERSION DEBE SALIR DE LOS BENEFICIOS DE LOS GRANDES CAPITALISTAS

Nosotros creemos que no necesariamente, y tenemos un gran interés en que no llegue el caos económico. Pero la alternativa está muy clara. Son necesarios esos millones que el Gobierno espera sacar de los trabajadores. Y pueden salir de los millonarios, de los banqueros, de los grandes industriales, de los terratenientes. Basta con llevar a la práctica urgentemente una profunda Reforma Fiscal y obligar a invertir a los grandes capitalistas, aunque no obtengan los beneficios que han obtenido estos últimos 40 años.

Algunos políticos y sindicalistas, desde la clase obrera, también nos señalan de vez en cuando el peligro de involución.

La amenaza velada del Gobierno de un golpe fascista (si no aceptamos la congelación, viene el caos, nos dicen), no tiene ninguna consistencia. Precisamente la fuerza que hemos desarrollado estos años pasados ha llevado, no a intensificar la represión, sino a arrinconar a los fascistas.

## DERECHO LABORAL

# Los expedientes de crisis

Un expediente administrativo ante la Delegación Provincial de Trabajo por el que la Empresa solicita permiso para suspender o extinguir los contratos de trabajo. Normalmente los trabajadores lo solicitan en muy raras ocasiones. La Inspección de Trabajo, casi nunca.

Tanto los expedientes totales como los parciales pueden ser:

— **Provisional:** El Contrato de Trabajo queda suspendido durante un tiempo (normalmente 3 ó 6 meses). En este caso los trabajadores pasan durante ese tiempo a percibir las prestaciones de desempleo. Estas prestaciones (inferiores sensiblemente a las que se percibe en activo) pueden ser mejoradas a costa de la empresa hasta el salario real. Hay que presionar para conseguirlo.

**OJO:** No olvidar que una suspensión temporal de los contratos de trabajo suele ser la antesala de una extinción definitiva.

Terminado el período por el cual se ha autorizado la suspensión, los trabajadores vuelven a su puesto de trabajo, si la empresa mientras tanto no ha pedido prórroga o cese definitivo.

— **Definitivo:** Supone la extinción de los contratos de trabajo de los afectados, y si afecta a toda la plantilla, el cese de actividades.

— El trabajador pasa a percibir las prestaciones de desempleo (75<sup>o</sup>/o de las bases de cotización a Seguridad Social para accidente).

— Tiene derecho a que se le fije por la Magistratura de Trabajo una indemnización, en cuantía variable, con un mínimo de 15 días de salarios y un máximo de una anualidad (aunque se lleve 25 años en la empresa).

— La práctica normal es que las Magistraturas fijen "un mes por año"

### COMO ACTUAR

— El puesto de trabajo es lo primero a defender. De nada sirve una indemnización ridícula la mayoría de las veces, que te comes sin darte cuenta. Defiende tu puesto de trabajo y el de tus compañeros.

— Comprueba que la empresa está al día en el pago de las cuotas de la Seguridad Social. Si puedes hacer en las Delegaciones del INP o a través de la Inspección de Trabajo. Si no están al corriente, denúncialo. Si la empresa no ha ingresado las cuotas obreras que previamente te ha descontado denúncialo en el Juzgado de Guardia: es un delito.

— Comprueba que la Empresa cotiza por las cantidades que realmente cobras. Si hay diferencia denuncia.

— La mejor defensa es la unidad. Hay que mostrar una sola cara ante la empresa. No acúteis en la crisis por grupos separados. Buscar una sola dirección de abogados.

— Organiza la solidaridad: ponte en contacto con otras empresas en crisis, con las empresas de

tu polígono industrial, de tu pueblo, con las centrales sindicales. Una lucha aislada es una lucha que muere.

— Ponte inmediatamente en contacto con la Sede del Sindicato Unitario

### EL S. U. PROPONE

— Derogación de la vigente normativa sobre la materia.

— A la espera de una Ley votada en Cortes proponemos una normativa urgente con los siguientes puntos:

— Restricción al mínimo de las causas económicas o tecnológicas que facultan a las empresas iniciar un expediente de crisis.

— Que la contabilidad real de la empresa

esté a disposición de los trabajadores.

— Posibilidad de que cualquier Central Sindical sin restricciones (basta con que tenga afiliados en la empresa) pueda ser parte y emitir informes en el expediente ante la autoridad laboral.

— Durante el período de investigación de las causas, si la empresa deja de pagar salarios, automáticamente el Fondo de Garantía Salarial asume el pago. De esta forma se evita que el trabajador tenga que capitular por ahogamiento económico.

— Una política real de Créditos a la pequeña y mediana empresa sujeta en la actualidad a las presiones de la gran banca y a sus leoninas condiciones crediticias.

### CARLOS GUSTAVO FREECHER

TRABAJADOR CATALAN. HERIDO DE MUERTE EL DIA 11 DIADA NACIONAL DE CATALUNYA POR LAS F. O. P. DE MARTIN VILLA. COMPAÑERO, NOSOTROS NO OLVIDAMOS.

### JUAN PEÑALVER SANDOVAL

TRABAJADOR CATALAN. ASESINADO EL DIA 20 POR UNA BOMBA EN UN ATENTADO ULTRADERECHISTA. COMPAÑERO NOSOTROS NO OLVIDAMOS.

## PESCA

# EL ABANDONO DEL SECTOR CAUSA DE LA CRISIS

La extensión de las aguas jurisdiccionales a 200 millas por parte de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) pone en evidencia el problema de la pesca en todo el norte de la península. Los pescadores de altura no podrán faenar donde hasta ahora lo venían haciendo.

Esta nueva medida adoptada por los países de la CEE ha hecho estallar un problema ya viejo y latente desde hace muchos años en el sector. Un sector que ha estado sucesivamente abandonado por los distintos gobiernos oligárquicos. Falta de planificación, de investigación de nuevos bancos de pesca, Inexistencia de formación a los marineros, así como de la dotación de la necesaria instrumentación técnica que permita faenar en aguas del Cantábrico.

A todo esto, ya de por sí grave, se une la incapacidad, o el abandono del Gobierno para hacer valer los intereses pesqueros de nuestro país en el área internacional.

Habría que preguntar al presidente Suárez como ha planteado, en su última gira europea el problema pesquero. ¿Qué contrapartidas le exigen los gobiernos europeos a Suárez? ¿Qué interés se camuflan en estos viajes para no dar soluciones al problema pesquero? ¿Qué intereses creados existen para no extender las aguas jurisdiccionales españolas a 200 millas? Si es un problema economi-

co, se puede negociar con esos países en base al respeto de la soberanía de cada pueblo y al beneficio mútuo. Y esto exige claridad en los acuerdos internacionales y no cláusulas secretas que, normalmente, sólo esconden oscuros intereses oligárquicos.

Esta situación ha llevado al caos a este sector y la perspectiva de ruína para pequeños y medio empresarios, marineros y armadores, e indirectamente a obreros y patronos de empresas auxiliares.

Ante este problema, el Sindicato Unitario de Euskadi ha denunciado el abandono del sector por parte del Gobierno de la UCD, así como la falta de negociación con los países de la CEE que han roto los acuerdos pesqueros que permitían faenar hasta ahora a nuestros barcos.

Ante la amenaza de huelga de todo el sector el segundo Gobierno de la Monarquía, se ha visto obligado a hacer algunas concesiones que no resuelven el problema de fondo.

"El Sindicato Unitario de Euskadi —dice la nota hecha pública por nuestro Sindicato— llama la atención de las centrales sindicales CC.OO., UGT y STV, en el sentido de que estando de acuerdo con las justas peticiones de garantizar el subsidio de desempleo, este no es el camino que garantiza el puesto de trabajo, como tampoco



En Valencia los manifestantes portando pancartas unitarias de USO,SLM y refove, fuerza y representatividad a la manifestación.

los créditos a los armadores, resuelven el problema de dónde pescar".

Ante todos estos graves y rugentes problemas el Sindicato Unitario propone además:

1.- Extensión de las aguas jurisdiccionales españolas a 200 millas.

2.- Apoyo financiero a los armadores. Concesión de la moratoria durante dos años.

3.- Negociaciones del Gobierno con los países de la CEE para obtener la autorización que permita a los barcos españoles pescar en las aguas que lo venían haciendo. En esta negociación deben participar los afectados en la forma que ellos estimen conveniente.

4.- Prohibición total de la importación de pescado.

5.- Medidas realistas a tomar por el Gobierno: investigación de nuevos bancos de pesca, buques-factoría, etc.

## EN ALMENDRALEJO

### ROTUNDO EX

En asambleas multitudinarias en Almendralejo entre 5.000 y 6.000 jornaleros) se plantearon las reivindicaciones salariales de 2.000 Ptas. jornal para la vendimia y 1.700 Ptas. para la aceituna. Los empresarios ofrecían 1.000 y 900 Ptas. respectivamente.

Las asambleas son convocadas por SU, UGT y CS. de CC.OO., que negocian conjuntamente con los empresarios en nombre de todos los jornaleros. Tras los primeros encuentros se llega por parte de las centrales a 1.600 Ptas. jornal para la uva y 1.400 Ptas. para las aceitunas, mientras que los empresarios ofrecían 1.500 y 1.300 Ptas. Posteriormente los patro-



## lucha reivindicativa

# Ante los próximos convenios

Nos acercamos a unos meses en los que se tienen que renovar los convenios que afectan a millones de trabajadores. Es un período de trascendental importancia donde se ponen en juego las condiciones de vida y trabajo de muchos millares de trabajadores.

Los planes oligárquicos de hacer recaer el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores se refleja con toda claridad en el plan económico del gobierno de la UCD. Uno de los pilares en que se sustenta este plan económico capitalista es poner un techo del 17 0/0 a la subida de los salarios, cuando el coste de la vida, en los cálculos del mismo Gobierno, ha rebasado ya el 25 0/0 y se espera que alcance el 30 para finales de año.

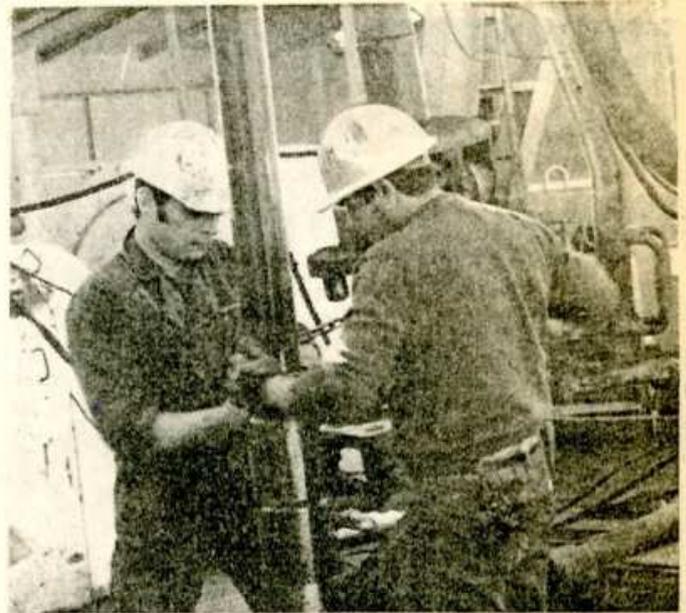
Hay que echar abajo los planes de estos grandes capitalistas defendiendo con firmeza las aspiraciones de los trabajadores y fundamentalmente el derecho a un salario digno. Hay que rechazar también la intromisión del Gobierno en la negociación de convenios —tanto si se trata de congelación salarial como de laudos, etc.— dejando completa libertad a las partes interesadas, empresarios y trabajadores.

De la misma manera es necesario que los trabajadores luchemos contra los planes del Gobierno por recortar la libertad sindical. El campo de juego, en lo sindical, lo debemos marcar nosotros con nuestra oposición a que un Gobierno como el UCD, representante de los intereses de las familias oligárquicas y los grandes capitalistas, establezca limitaciones en el desarrollo de las libertades sindicales. Ganando esta batalla por la libertad sindical, los trabajadores nos situaremos en mejores condiciones para arrancar a la patronal y al Gobierno nuestras reivindicaciones.

### PREPARARNOS YA

La preparación de los convenios es tarea que nos debemos plantear hoy. Es urgente que elaboremos plataformas reivindicativas que recojan las aspiraciones más sentidas de los trabajadores. Estas plataformas, compuestas por mejoras salariales, mejoras sociales y exigencias democráticas, deben ser discutidas por todos los trabajadores para que sean enriquecidas con sus aportaciones.

Para garantizar hoy una representación democrática del conjunto de



los trabajadores, estén o no afiliados, y su participación activa, es necesario que el peso de la negociación y de la gestión sea llevado a cabo en el marco de la empresa por los organismos unitarios (Comités y Consejos de fábrica) y por las asambleas de trabajadores.

En empresas grandes, y para evitar el enfrentamiento entre organismos unitarios-centrales sindicales, es importante la presencia de los sindicatos para no entorpecer la unidad de acción.

A nivel superior hay que apoyar los organismos unitarios formados por los delegados elegidos por los trabajadores y los representantes de las centrales sindicales. Con esto favorecemos el funcionamiento armónico y evitamos el divorcio que se podrá gestar entre los trabajadores y las centrales sindicales.

La campaña por los convenios va a permitir que los trabajadores dis-

tingan en la práctica quienes están a favor de evitar que los efectos de la crisis la paguemos nosotros.

### LAS ELECCIONES SINDICALES, OTRO PASO IMPORTANTE PARA MEJOR PREPARAR LA NEGOCIACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Las elecciones a organismos unitarios van a ser un medio de gran importancia a la hora de preparar los convenios. En las elecciones el SU va a defender un programa de medidas económicas generales en contra del plan económico del Gobierno y las reivindicaciones concretas de cada empresa o rama. Para la defensa de este programa, vamos a buscar la formación de candidaturas unitarias con otras centrales y con los trabajadores, que sin estar sindicados, gocen del prestigio y de la confianza de sus compañeros.

## TAREAS DEL S.U.

### DESDE LAS SECCIONES SINDICALES

# Preparemos las elecciones

Las Secciones Sindicales, deben de abordar con urgencia la tarea que corresponderá, a las próximas semanas: LAS ELECCIONES SINDICALES. Todos los afiliados, cada uno en su empresa deben de participar en la preparación de esta importante batalla para el futuro próximo del Sindicalismo en España.

Todavía no hay una normativa que regule las elecciones, ni la actividad de las Secciones Sindicales de empresa, pero ya en las conversaciones con el Gobierno se han podido conocer los intentos de éste y por otro lado de la C.S. de CC.OO. de poner restricciones a la actuación de las Secciones Sindicales, limitando con ello la presencia abierta de todos los sindicatos en el proceso electoral.

UNIR LA PREPARACION DE LAS CANDIDATURAS Y DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, A LA DEFENSA DE UN PROGRAMA REIVINDICATIVO QUE JUNTO A LOS PROBLEMAS CONCRETOS DE LAS EMPRESAS DE RESPUESTA A LOS PLANES ECONOMICOS DEL GOBIERNO.

#### NO A LAS ACTITUDES SECTARIAS

EL SINDICATO UNITARIO a través de todas sus Secciones Sindicales debe de garantizar que las próximas elecciones sean elemento de Unidad, defendiendo escrupulosamente la libertad sindical. Ello se traduce en garantizar que las diferentes tendencias sindicales, a condición de es-

tar apoyados por una parte de los trabajadores, puedan estar en los organismos unitarios (consejos y comités de fábrica).



Estamos convencidos que actitudes sectarias que tengan como fin aislar a determinados sindi-

catos apoyados por una parte de los trabajadores no favorecen el que los organismos unitarios contribuyan a unir a los trabajadores. Si en estas elecciones conseguimos candidaturas unitarias o en todo caso se garantiza la proporcionalidad en la representación según el número de votos; si en estas elecciones, tanto los trabajadores afiliados como no afiliados tienen los

mismos derechos; si los resultados corresponden realmente a la voluntad de los trabajadores, habremos dado un gran paso en la unidad de ac-

ción, y estos organismos contarán con el apoyo decidido de todos los trabajadores, condición indispensable para que ESTOS sirvan a la defensa de las reivindicaciones y a la lucha contra los intentos del Gobierno de implantar la congelación salarial

#### PREPAREMOS LAS ELECCIONES, YA.

Ganar las elecciones para la libertad sindical y para la unidad, requiere un intenso trabajo de preparación de las elecciones que debemos iniciar ya. Ello supone que cada sección sindical del Sindicato Unitario debe de propagar entre los trabajadores de su empresa las posiciones unitarias y representativas que mante-

nemos ante las próximas elecciones, así como proponer reuniones en cada empresa a las otras secciones sindicales, para componer candidaturas unitarias, en base a un programa electoral

La preparación de las elecciones no podemos separarlas de las reivindicaciones pendientes como la Amnistía Laboral, los convenios... pues sólo preparándonos para defender nuestros problemas encontraremos el marco más favorable para que las elecciones sean un sellar la unidad más estrecha entre todos los trabajadores de la empresa.

Desde estas páginas, llamamos a todos los trabajadores afiliados al Sindicato Unitario, para que unan sus fuerzas a través de la Sección Sindical de su empresa en la preparación de la batalla electoral.

EL SINDICATO UNITARIO TIENE QUE ESTAR EN TODOS LOS CONSEJOS DE FABRICA.

Ello supone fortalecer el funcionamiento de la Sección Sindical, hacernos presentes entre los trabajadores y abrir las puertas de nuestro Sindicato a muchos miles de nuevos compañeros.

Desde estas páginas llamamos a todas las centrales y a todos los trabajadores para que las elecciones sean un buen motivo de unidad para hacer frente a las medidas del Gobierno.

## EN BROMA Y EN SERIO



### Boletín de suscripción

Deseo suscribirme a UNIDAD SINDICAL

- Por tres meses (6 números) ..... 60 ptas.
- Por seis meses (12 números) ..... 120 ptas.
- Por doce meses (24 números) ..... 240 ptas.

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DIRECCION (Calle o plaza) .....

LOCALIDAD ..... PROVINCIA .....

FORMA DE PAGO

- REEMBOLSO AL RECIBIR EL PRIMERO
- GIRO POSTAL

(Señala con una cruz lo que prefieras).

DIRIGIRSE A: SECRETARIA DE PROFAGANDA  
SINDICATO UNITARIO  
(UNIDAD SINDICAL)  
C/ Gil de Santivañes, 4 - Madrid,1

### HUELVA

## un ejemplo a seguir

A primeros del presente mes aparecía en el DIARIO DE ANDALUCIA la siguiente noticia: "El Sindicato Unitario de Huelva informa que como una de sus principales actividades, van a poner en marcha una Escuela Sindical, que tiene como objetivo principal aumentar la formación sindical de los afiliados al sindicato.

En el próximo mes de septiembre, se realizarán dos cursos:

El primero, durante los días 5,6,7,8, y 9 de septiembre, todos los días de 8 a 10 de la noche.

El segundo durante los días 19,20,21,22 y 23

de septiembre, todos los días de 8 a 10 de la noche.

Estos cursos abordarán, entre otros, los siguientes temas: El Sindicato Obrero; plataformas reivindicativas; tareas más urgentes del S. U.; asesoría laboral; acción sindical en la empresa; normas elementales para un militante; reglamentos y convenios y cómo iniciar la acción en la empresa.

Para poder asistir a cualquiera de estos cursos, se debe dar el nombre y dirección en los locales del Sindicato Unitario, provisionalmente en Avenida Cristóbal Colón, 16, 2.º derecha, lo antes posible".

## VIDA DEL S.U.

### encuentros estatales de ramas

Convocadas por el Comité Ejecutivo del SU, el pasado domingo 18, se realizaron encuentros de representantes de diversas ramas a nivel estatal. Las ramas reunidas fueron: METAL, CONSTRUCCION, MINERIA, TRANSPORTES, QUIMICAS, TEXTIL, SANIDAD, AGUA GAS Y ELECTRICIDAD, BANCA, CARNICAS, ALIMENTACION, FUNCIONARIOS, PRENSA-ARTES GRAFICAS, EMPLEADAS DE HOGAR, JORNALEROS, COMERCIO, HOSTELERIA, PIEL, VIDRIO Y CERAMICA Y MADERA Y CORCHO. Simultáneamente se llevó a cabo un encuentro de los trabajadores parados del SU.

Los asistentes provenían de prácticamente todas las regiones y nacionalidades.

El objetivo de estos encuentros era: 1) Analizar la situación del SU en cada rama. 2) Señalar las perspectivas reivindicativas cara a los convenios a negociar en el Otoño. 3) Establecer la coordinación necesaria para asegurar la mejor solidaridad de unos puntos con otros y elegir un compañero que, provisionalmente, represente a cada rama en el Comité Ejecutivo del SU.

En un acto al que asistieron todos los compañeros, antes de comenzar los encuentros, José Miguel Ibarrola, Secretario General del SU, desarrolló una intervención destacando las líneas más

### PREPARANDO LOS CONVENIOS DEL OTOÑO 18.9.77

importantes de la situación sindical en estos momentos: el intento del Gobierno de restringir la libertad sindical, poniendo limitaciones a su ejercicio por todos los trabajadores y Sindicatos; la necesidad de alcanzar inmediatamente la promulgación de la Amnistía Laboral; la preparación de las próximas elecciones sindicales..., así como la necesidad de vincular las elecciones a la consecución de la libertad sindical plena y a la preparación de los próximos convenios.

### REUNION DE PARADOS DEL SU

Entre las reuniones celebradas merece destacar por su importancia la de los parados, en la que, como principales decisiones se adoptaron: la de crear Secciones de parados del SU en todos los Sindicatos Provinciales y Uniones Locales; la

de dar a conocer a todos los trabajadores y a la opinión pública un MANIFIESTO DE LOS PARADOS, en el que se recogen las denuncias de la grave situación que atraviesa este sector de trabajadores, junto a una alternativa reivindicativa para combatir el paro.

### ACTO DE CLAUSURA

Al final de los encuentros se celebró un caluroso acto en el que intervinieron varios compañeros. Uno, de la Construcción de Cádiz, pidió solidaridad para los tra-

bajadores de ese ramo que llevan en huelga por sus reivindicaciones más de un mes. Otro compañero, de Madera y Corcho, de Madrid, solicitó solidaridad ante el próximo convenio que va a negociar la rama en esta provincia.

Por último, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes el envío de un comunicado de protesta por la muerte, por disparos de balas de goma de las fuerzas de orden público, de Carlos Gustavo Freicher, durante la manifestación celebrada en Barcelona durante la Diada de Catalunya.

Se decidió también emprender una campaña de acciones contra el paro en las distintas zonas, buscando para ello la colaboración de las otras centrales democráticas. Estas acciones culminaron en un acto de carácter estatal, en Madrid, que podría consistir en una manifestación ante las puertas del Ministerio de Trabajo.

JOSE HUMBERTO BAENA ALONSO  
RAMON GARCIA SANZ  
JOSE LUIS SANCHEZ BRAVO  
JUAN PAREDES MANOT  
ANGEL OTAEGUI

FUSILADOS POR UN GOBIERNO  
FASCISTA EL 27 DE SETIEMBRE DE  
1977. COMPAÑEROS NOSOTROS NO  
OLVIDAMOS.

**FRENTE A FRENTE****SINDICATO UNITARIO Y GOBIERNO**

LA TRASCENDENCIA DE LA PROXIMA REGULACION DE LA ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA Y DE LAS RELACIONES LABORALES, HACE QUE PUBLIQUEMOS ESTE CUADRO COMPARATIVO DE LAS POSICIONES DEL SINDICATO UNITARIO Y DE LAS HASTA AHORA PLANTEADAS POR EL GOBIERNO UCD. LA EXPRESIVIDAD DE LA COMPARACION HACE QUE SOBREN LOS COMENTARIOS.

**S.U.****Gobierno****SECCIONES SINDICALES**

Para la constitución de una Sección Sindical sólo será necesario que haya trabajadores afiliados a esa central sindical, sin limitaciones de ningún tipo.

No se podrán constituir en empresas que tengan menos de 50 trabajadores. Se exige el 50% de afiliación en empresas de hasta 150 trabajadores y el 100% cuando las plantillas sean mayores a 150 trabajadores.

**COMITES DE EMPRESA**

No puede aceptarse ninguna limitación en los electores, ni en los candidatos. No puede ser una representación más reducida que con los antiguos enlaces y jurados. El número de delegados según el cuadro.

Estarán constituidos por un máximo de 20 trabajadores. No pueden votar los eventuales, ni pueden ser elegidos los menores de 18 años. El número de delegados según el cuadro núm.1.

**ELECCIONES SINDICALES**

Tanto las Secciones Sindicales como los trabajadores sin afiliar podrán presentar candidaturas sin ninguna restricción. Sistema electoral de listas abiertas y proclamación de los delegados por el sistema proporcional. Eligiendo la totalidad de la plantilla en empresas de hasta 500 trabajadores y por secciones o naves en empresas de plantillas superiores.

Sólo podrán presentar candidatos los sindicatos que cuenten con un mínimo del 100% de los trabajadores afiliados. En su caso, los candidatos independientes deberán ser presentados por un mínimo del 100% de la plantilla. No podrán participar en las elecciones los eventuales. No podrán ser candidatos los menores de 18 años. Sistema electoral mayoritario en empresas de hasta 500 trabajadores. Sistema proporcional y listas cerradas en las empresas de más de 500 trabajadores. Para la proclamación de delegados se aplicará la regla D'Hondt.

**NEGOCIACION COLECTIVA**

Derogación de la ley del 4 de marzo. Fuera de las empresas deberán negociar los trabajadores elegidos de entre los delegados y una representación de los sindicatos.

No se deroga la ley del 4 de marzo de 1977 sobre despido y huelga. Fuera de las empresas negociaran los sindicatos más representativos.

**AMNISTIA LABORAL**

Proclamación inmediata de una Amnistía Laboral sin restricciones. Derogación de la ley que faculta el despido libre.

Retrasa la promulgación de un decreto sobre Amnistía Laboral, desde 1936, aceptando las presiones de los empresarios, manifestadas a través de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

**PATRIMONIO SINDICAL**

Tiene que incautarse judicialmente para evitar que lo dilapiden. Hay que ponerlo al servicio de todos los trabajadores para su uso inmediato gestionado por los sindicatos democráticos.

A través del decreto de fundación de la AISS el Gobierno puede transferir los fondos del patrimonio sindical a otros organismos con lo que pretende usurparnos a los trabajadores. Dicen que también les corresponde a los empresarios.

**CENSO DE LA EMPRESA****MIEMBROS CONSEJO FABRICA****MIEMBROS COMITE FABRICA****MIEMBROS COMITE FABRICA**

-50 trabajadores  
51-250  
251-500  
501-1000  
1001-2000  
2001-4000  
4001-

cuarenta  
sesenta  
ochenta  
cien

uno-cinco  
ocho  
doce  
dieciseis  
veinte  
veinte  
veinte

no reconoce  
seis  
ocho  
doce  
dieciseis  
veinte